

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

806 Administración del sistema de firma electrónica

Unidad Presupuestal

Secretaría General de Gobierno

Unidad Responsable

Secretaría General de Gobierno

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección de Firma Electrónica

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

6.5 Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Tema Transversal
Tema Central	Innovación
Programa sectorial	Nuevo (pendiente)

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría General de Gobierno*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público

Estrategia

OD27E4 Promover la innovación en el sector gubernamental en todos los órdenes y niveles de gobierno

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

806 Administración del sistema de firma electrónica

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a los procesos de digitalización y automatización de trámites y servicios en dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, organismos descentralizados y entes autónomos que prestan a la ciudadanía mediante de la expedición de certificados electrónicos para asegurar la transparencia, reducir la burocracia y prevenir la corrupción.

Alineación al programa
presupuestario federal

Estrategia Nacional Digital

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

Digitalización, automatización y homologación de trámites y servicios que requieren firma electrónica, Con el impulso a la tecnología que se hace hoy en día.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a autoridades del Gobierno del Estado y sus Municipios, tres Poderes, Organismos Autónomos, Ayuntamientos y Particulares a través de:

- Asesoría, consultas y acompañamiento normativo.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyo a autoridades del Gobierno del Estado y sus Municipios, tres Poderes, Organismos Autónomos, Ayuntamientos y Particulares, tales como:

- Asesoría, consultas y acompañamiento normativo en los procesos de implementación de aplicativos para la población potencial señalada.